

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38269 *Anuncio del ADIF-AV por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto Básico para la Renovación del Cambiador Dual Vertical de Delicias en Zaragoza".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza (Plaza Nuestra Señora del Pilar, 13, 50003 Zaragoza), en la Dirección de ADIF-Alta Velocidad, Dirección de Proyectos y Construcción de Superestructura (C/ Titán, 4, 5ª planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Zaragoza (Plaza Nuestra Señora Pilar, 18, 50003 Zaragoza) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de ADIF-Alta Velocidad, Dirección de Proyectos y Construcción de Superestructura (C/ Titán, 4, 5ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto Básico para la Renovación del Cambiador dual Vertical de Delicias en Zaragoza".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Zaragoza, Aragón (España)

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
A-50.2973-0197-C01	194	9010	Ayuntamiento de Zaragoza Plaza Nuestra Señora Pilar, 50003 Zaragoza	0	0	12	12
A-50.2973-0258-C00	194	132	Ebrosa S.A.; ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y urbanismo Noroeste	172	0	2.722	2.894
A-50.2973-0606-C00	194	9014	Ayuntamiento de Zaragoza Plaza Nuestra Señora Pilar, 50003 Zaragoza	0	0	723	723
A-50.2973-0609-C00	194	9011	Ayuntamiento de Zaragoza Plaza Nuestra Señora Pilar, 50003 Zaragoza	3	0	32	35
A-50.2973-0610-C00	194	9006	Ayuntamiento de Zaragoza Plaza Nuestra Señora Pilar, 50003 Zaragoza	0	0	3.366	3.366
A-50.2973-1501	194	61	Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración CL Costa Brava 12 28034 Madrid	0	0	1.300	1.300
A-50.2973-1502	194	55	Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración CL Costa Brava 12 28034 Madrid	0	0	420	420

Madrid, 15 de octubre de 2025.- Director General de Adif Alta Velocidad, Luis LLamas Martínez.

ID: A250048008-1